



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 004

Fecha: Febrero 23 de 2012

Hora: 2:30 de la tarde

Lugar: Salón Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector

HECTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones

JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

INGRID CAROLINA GOMEZ, Directora del Instituto de Psicología

HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral

BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

HERNAN ALFONSO TORO, Decano Facultad de Artes Integradas

RITA LINARES LOPEZLAGE en representación del Director del Instituto y Pedagogía

RODRIGO ABONIA GONZALEZ, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

CARLOS RAFAEL PINEDO JARAMILLO, en Representación del Decano de la Facultad de Ingeniería

DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades

HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.

JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano Facultad de Salud

CESAR COLLAZOS, Representante Estudiantil

MARCEL LOPEZ Representante Estudiantil

PEDRO MARTÍN MARTINEZ, Representante Profesoral

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General
EXCUSADOS:

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 003 de 2012.**
2. **Informe del Rector.**
3. **Informe situación actual Reforma de la Ley 30.**
4. **Elección del representante de las Universidades ante la Junta Nacional de Televisión.**
5. **Convocatoria Representante de los Directores de Programa ante el Consejo Académico.**
6. **Informe casos especiales estudiantes matriculados.**
7. **Aporte de las facultades a la actualización de las políticas de investigación.**
8. **MEMORANDOS**
 - 8.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003.
9. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 9.1 Oficio enviado por la Coordinación Académica de la Facultad de Salud, solicitando autorización de unas vinculaciones de Profesor Ad-Honorem
 - 9.2 Oficio enviado Rector enviando informe de Comisión Académica de viaje a la ciudad de Bogotá.
 - 9.3 Oficio enviado por la Facultad de Artes Integradas, solicitando apertura de hoja de vida pública para unos profesores contratistas.
10. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**

- 10.1 Copia oficio enviado por estudiantes de 6° y 8° semestre de la Escuela de Odontología, solicitando revisar las fechas del ingreso a clases del primer semestre de 2012.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 003 de 2012.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DEL RECTOR.

- 2.1 El Señor Rector informa que el 9 y 10 febrero se reunió el SUE con el grupo de Prospectiva de la Universidad Nacional en un taller de trabajo, y se hizo una presentación sobre tendencias de la educación superior por parte del profesor Javier Medina y sobre el estado del arte en la educación superior en Colombia por parte del profesor Luis Carlos Castillo. El taller discutió cuales serían los planteamientos de una nueva ley para la Educación Superior en Colombia. El SUE producirá un documento sobre las conclusiones de este taller.
- 2.2 El Señor Rector informa que se presentó la estrategia de Campus Saludable en San Fernando y a ella asistieron el Secretario de Salud del Departamento y el Alcalde Rodrigo Guerrero. Existe la disponibilidad de apoyar nuevos proyectos del nuevo gobierno por parte de la Universidad y el Alcalde quien quiere que varios proyectos de ciudad sean liderados desde la Universidad.
- 2.3 El Señor Rector comunica que el Consejo Superior se aplazó. El Señor Rector manifiesta que se había reunido con el Gobernador sobre su papel como Presidente del Consejo Superior y de cómo se tomaban las decisiones, y que el Gobernador también quería estar en esa primera reunión del Consejo. Se le planteó una fecha inicial del 17 y después el 24 de febrero, para que pudiera asistir, pero 8 días antes manifestó que no podía por tener reunión con Alcaldes y Gobernadores. Se le indicó al Señor Gobernador que no era conveniente aplazar el Consejo

Superior y delegó en la Secretaria de Educación su asistencia, y se le comunicó que ese cargo es indelegable. El Viceministro de Educación también manifestó que no podía para esa fecha por asistir a reunión con la Ministra de Educación y que tampoco podía delegar a nadie porque el equipo del Ministerio iba a estar todo el día en reunión. Los doctores Alfredo Carvajal y Oscar Rojas, tampoco podían asistir porque mañana viene el Presidente de la República, y lo más factible era que cancelarían la asistencia. Por tanto, se aplaza el Consejo Superior para el 9 de marzo. La otra semana el Rector estará fuera del país, cumpliendo una comisión académica. El Señor Rector informa que se va hacer una consulta virtual de sobre los semilleros, pues la Resolución de semilleros tenia una inconsistencia, y se corregirá.

- 2.4 El Señor Rector manifiesta que lo invitaron a la Asamblea del Departamento para el 12 de febrero, que de los 21 diputados, 16 son nuevos, y le interesa conversar con la Asamblea, pues se comenta que a la administración del gobierno anterior le dieron a la Universidad 19 mil millones. El Señor Rector dialogó con los diputados y les informó que llevan varios años con déficit; parte de ello se consolidó durante el Gobierno de Juan Carlos Abadía y que fue aclarado con el Ministerio de Hacienda, y que también se suscribió un acuerdo para pagar en 10 años el desfase que hay. El Rector informa que ayer 22 hubo reunión en Buga en la Asamblea, que fue bien importante para la Universidad. Asistieron a la sesión ordinaria de la Asamblea, durante toda la tarde, el Director Encargado de Regionalización, el Jefe de la División Financiera, el Secretario General, y los directores de las Sedes Regionales de Zarzal, Tulúa, Buga y Yumbo. Los Diputados hicieron preguntas y se dieron respuestas, a su vez que se notó el aprecio que le tienen a la Universidad del Valle, y acordaron que los diputados van a ser los garantes para verificar que los recursos sean destinados realmente a la Universidad. El profesor Adolfo Álvarez reitera que le sorprendió el nivel de los diputados, que su intervención fue muy productiva.
- 2.5 El Señor Rector informa que mañana de 8 a 10 de la mañana, habrá reunión de representantes del Sistema Universitario Estatal – SUE, en el Despacho de Ministra de Educación, para hablar de metodología de trabajo para seguir el proceso de la reforma de ley para la educación superior que se quiere en el país; no se tiene más información al respecto.

- 2.6 El Señor Rector manifiesta que en el día de hoy en la mañana hubo junta de la directiva del Hospital Universitario, presidido por el Secretario de Salud. El Decano de la Facultad de Salud, Julián Alberto Herrera, comenta que ha habido una continuidad en los informes de gestión en el proceso del Hospital. El Señor Gobernador determinará el proceso que se hizo desde la Universidad al Hospital, y también para saber si ese Director pueda ser reelegido o hacer una convocatoria. El Decano manifiesta que el 31 de diciembre el Hospital terminó con cero deudas a los empleados y que no se les debió a los contratistas. El Hospital ahora es mejor que como era antes, y es el único que no se quiebra porque hay una Universidad que no deja que colapse. Afirma que el Ministerio de la Protección Social tiene un instrumento que no es el apropiado para la evaluación de la gestión del Director, pues mezclan lo administrativo, las finanzas, etc.
- 2.7 El Señor Rector manifiesta que en el día de hoy, mañana y el sábado, estarán los pares académicos en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, del Instituto de Educación y Pedagogía, coordinado con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de renovar el registro. El Rector comenta que de este programa académico hay muchos egresados, y que la Vicerrectoría Académica siempre hace un seguimiento a todos los programas antes que se venza el tiempo.
- 2.8 El Señor Rector comenta que el Viceministro de Educación solicitó que se retiraran los \$3.000 millones del presupuesto de 2012, se ajustó el presupuesto y se dejaron los \$1.000 para cubrir los gastos de la prolongación del semestre anterior. El Señor Rector también habló con el Viceministro para que ese 3% de los aportes se lo entreguen a las Universidades, pues el 1.5% ya estaba rebasado con los contratistas, y que parece que eso se va a resolver rápido, lo del flujo del fondo común. El Gobierno Nacional incrementó al 5% del salario a los trabajadores del Estado para el año 2012, pero aún no ha llegado el decreto. Si estos recursos no llegan a tiempo, la Universidad tendrá un desfase del orden de \$5.000 millones y por tanto hay que hacer ajustes y previsiones.
- 2.9 El Señor Rector informa que a la fecha el Gobierno Departamental no ha girado el dinero correspondiente a funcionamiento ni a la estampilla, y que por esta razón no se ha iniciado la ejecución del Plan de Inversiones. La administración empieza trámites en el mes de

marzo, por eso es importante que el Gobernador asista al Consejo Superior.

- 2.10 El Vicerrector Académico teniendo en cuenta que a la fecha faltan por registrar aproximadamente el 4%(cuatro por ciento) de las calificaciones de los estudiantes de pregrado y postgrado, solicita al Consejo Académico autorizar al Área de Registro Académico para habilitar el Sistema para ingreso de notas el día 5 de Marzo de 2012 de 8 AM a 5PM.

El Consejo les recuerda a los decanos de las diferentes facultades que es responsabilidad de los docentes el registro de las notas definitivas de los estudiantes y por tanto esta será la última posibilidad de registrar notas pendientes.

El Consejo Académico autoriza al Área de Registro Académico para habilitar el Sistema para ingreso de notas el día 5 de Marzo de 2012 de 8 AM a 5PM.

- 2.11 El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la solicitud de la Sede del Pacífico, de autorizar el inicio de actividades académicas en los siguientes Programas que se ofertaron para Febrero – Junio de 2012 y no completaron el cupo mínimo, después del proceso de reinscripción:

Programa Académico	Cupo Mínimo	Total Inscritos
Tecnología en Electrónica (Nocturno)	35	31
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (Diurna)	35	34

Estos Programas se han ofertado en la Sede del Pacífico en convocatorias anteriores y no han completado el cupo para iniciar actividades. Para Febrero Junio 2012 el número de inscritos es mucho más cercano al mínimo aprobado por Resolución 085 de Octubre de 2011 del Consejo Académico y con el inicio de actividades se puede brindar una oportunidad de estudios a las personas interesadas en estos Programas que han venido esperando su inicio desde convocatorias anteriores.

El Consejo Académico aprueba la solicitud de la Sede del Pacífico, de autorizar el inicio de actividades académicas en los Programas de Tecnología en Electrónica y Licenciatura en Educación Básica con

Énfasis en Matemáticas que se ofertaron para Febrero – Junio de 2012, con un cupo mínimo de 31 y 34 respectivamente.

- 2.12 El Vicerrector Académico informa que las matriculas de los programas de postgrado se llevaron a cabo sin mayor dificultad, entre el 24 y 26 de enero, a los programas de la Facultad de Ciencias y los programas de Filosofía, fue necesario darles una fecha adicional que se ajustara a sus necesidades.

En cuanto al pregrado hasta hoy jueves hay matricula de estudiantes y la misma se ha llevado en el Sistema sin ningún inconvenientes y superando los inconvenientes técnicos de semestres anteriores. los días 24 y 27 de febrero el sistema de Registro Académico, estará habilitado para la consolidación de la programación y el 28 de se tratará de asignar aulas para el comienzo de clases el día 29 de febrero. Las Sedes Regionales se matricularan del 24 al 29 de Febrero e igualmente iniciaran clases el mismo 29.

- 2.13 El Vicerrector Académico entrega a los miembros del Consejo Académico el borrador de resolución “Por la cual se establecen los principios, propósitos y modalidades de la extensión en la Universidad del Valle”, con el propósito de que sea analizado por las unidades académicas y se programe su discusión en una próxima sesión del Consejo Académico.
- 2.14 El Vicerrector Académico informa a los consejeros que como no se realizará el Consejo Superior previsto para el viernes 24 de febrero, no será posible realizar la evaluación del cargo académico administrativo del Señor rector antes del 1 de marzo de 2012, como lo establece la resolución No.083 de noviembre 15 de 2002, aunque el informe de gestión fue enviado desde el 17 de febrero.
- 2.15 La Vicerrectora de Investigaciones, Carolina Isaza de Lourido, informa que el jueves 9 de febrero, estuvieron los Vicerrectores de Investigaciones de varias Universidades presentes en la ciudad de Medellín, en la Universidad de Antioquia, para exponer ante el Ministerio de Educación y Colciencias la falta de claridad en la legislación en cuanto a la Investigación Universitaria; La Vicerrectora comenta que se trataron las Spin off (empresas a partir de resultados de investigación), y que la Universidad ganó 4 proyectos. No es fácil sobre la creación sobre esas empresas y se esta viendo cual es la forma

legal para que la Universidad participe, desarrolle y cree empresa, a su vez, ver como la Universidad pueda tener beneficios económicos.

3. INFORME SITUACIÓN ACTUAL REFORMA DE LA LEY 30.

El Vicerrector Administrativo, Edgar Varela Barrios, informa que ayer se hizo una reunión de Universidades Públicas, de las cuales asistieron 22. Se llenó un formato encuesta sobre los rubros de la Universidad. Los coordinadores tendrán a finales de marzo, una cifra del déficit de los aspectos financieros, la sostenibilidad, de las Tic's, la planta administrativa no docente, etc., se espera también tener hacia finales de marzo un consolidado borrador para llevarlo como propuesta.

El Representante Estudiantil, César Collazos, expresa que como la Universidad no ha empezado las clases, se está trabajando en una propuesta de metodología. Se está adelantado un foro para mediados de marzo, donde se sentarán con el gobierno para hablar de los tiempos.

4. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES ANTE LA JUNTA NACIONAL DE TELEVISIÓN.

Los Decanos de las Facultades e Institutos, no presentaron candidato para representar a la Universidad ante la Junta Nacional de Televisión, por tanto la Universidad del valle no presentará candidato.

5. CONVOCATORIA REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

El Señor Rector informa que al ser designada la profesora Libia Soto como Directora de la Sede de Tuluá, se hace necesario abrir convocatoria para designar el nuevo representante de los Directores de Programa ante el Consejo Académico.

6. INFORME CASOS ESPECIALES ESTUDIANTES MATRICULADOS.

El Vicerrector Académico, Héctor Cadavid, hace una presentación de casos especiales de estudiantes, con un número alto de semestres cursados y de estudiantes con un número de admisión mayor a 15 en diferentes programas. Para la revisión de estos casos aleatorios, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Que el número de semestres cursados para programas profesionales fuera mayor a 17 semestres y para tecnológicos mayor a 10.
- Solo se tiene en cuenta estudiantes activos.
- El número de Bajos Rendimientos acumulados en diferentes carreras.

Con los hallazgos encontrados en el movimiento de matrícula, se consideró que deben reportarse al Programa Académico, pues muchos de los estudiantes matriculan y cancelan asignaturas que no corresponden al programa y no avanzan en el mismo.

Se entregó a los miembros del consejo copia de la presentación y a los Decanos de cada Facultad y Directores de Instituto los listados de los estudiantes activos que tienen a la fecha más de 15 periodos matriculados en los programas de pregrado y más de 9 en tecnología para la revisión y control de los programas académicos.

El Representante Estudiantil, César Collazos, manifiesta que se debería consultar primero con los estudiantes.

El Vicerrector indica que la revisión de estos casos nació a solicitud de varias facultades y que es importante aclarar que en ningún caso se trata de que el estudiante no se matricule, sino más bien que sea con la asesoría del Director de Programa, como lo indica el Reglamento Estudiantil.

El Director encargado de Regionalización, Adolfo Adrián Alvarez, comenta que es importante para el propósito en la Universidad, que se debe analizar cada caso para que cumplan la normatividad que deben cumplir los estudiantes y que finalmente culminen satisfactoriamente con sus estudios.

Profesor Carlos Pinedo, de la Facultad de Ingeniería, expresa que desde hace algún tiempo querían tratar de estos casos especiales y que los estudiantes fueran hablar con el Director del Plan. Igualmente, que considera que es importante para el Director de Programa conocer estos casos y poderles asesorar en la matrícula, porque con la matrícula vía web se ha perdido el control de alguna forma.

La profesora Rita Linares, expresa que la matrícula es un contrato de la Universidad con el estudiante, no solo con los que llevan 15 o 20

semestres, sino desde que inicia su vida académica. Igualmente, considera que es parte de las funciones de la Dirección de Programa, revisar porque sus estudiantes se han demorado tanto en graduarse y estar pendiente que pasa con sus estudiantes. Indica también, que la matrícula vía web no debería implicar la autonomía absoluta del estudiante, porque su Director de Programa debe hacer el acompañamiento constante, como está establecido en el Reglamento Estudiantil.

La profesora Cecilia Orozco Cañas, de la Facultad de Humanidades, manifiesta que en la Facultad hay Licenciaturas con duración de 12 semestres y que ellos han detectado que finalmente estos estudiantes de programas nocturnos requieren un número mayor de semestres, por cuanto son personas que trabajan. Considera que hay que depurar el listado entregado, porque puede haber estudiantes que ya se van a graduar este semestre.

El Señor Rector expresa que se debería hacer un primer intento con el informe dado. El objetivo final que se quiere es que se gradúe el estudiante y por eso considera que se debe tomar la decisión de que se asesore al estudiante en su matrícula por parte del Director y que se vuelva a revisar los casos entregados.

El Consejo acuerda que la matrícula de los estudiantes de la muestra se haga en lo sucesivo por la Dirección del Programa, por lo que se discute su conveniencia y se aprueba para su aplicación inmediata.

Se aprueba enviar carta a los 38 estudiantes que formaron parte de la muestra aleatoria indicándoles que recibirán asesoría de su Director de Programa para su matrícula y a los comités de programa a los que pertenecen los estudiantes para que le indiquen a éste Consejo cual es la situación académica de cada uno de ellos para hacer seguimiento posterior por parte de este Consejo. Los demás estudiantes del listado entregado a los Decanos no serán restringidos para el acceso al sistema para realizar su matrícula en este periodo académico.

El Señor Rector se retira para viajar a la ciudad de Bogotá, para reunirse con la Ministra de Educación, continua presidiendo el Vicerrector Académico.

7. APORTE DE LAS FACULTADES A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN.

El Señor Rector comenta que hay una tarea que queda pendiente con la política de investigaciones. La Vicerrectora de Investigaciones, informa que en el Comité Central de Investigaciones acordaron hacer correcciones específicas del texto documento: la Vicerrectoría va a incluir comentarios de las Facultades e Institutos Académicos, unas Facultades han sugerido un objetivo, con el fin de producir un documento final.

El Señor Rector coordina a consideración del Consejo Académico si se pueda hacer un Consejo Académico ampliado para tratar este tema.

8. MEMORANDOS DE ESTIMULOS

8.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 006 de 2012.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **MA ZHENGHONG**, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, para viajar a la ciudad de Kazan, en Rusia, durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 8 de abril de 2012, con el fin de continuar con la puesta en escena de la obra “La Princesa Turandot”, investigación artística, a realizarse en el Teatro Académico Estatal – TAE. Los gastos de transporte, hospedaje, viáticos y seguros, serán financiados por el TAE.

Derogación Comisión de Estudios

Derogar el literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.004 de enero 26 de 2012, por la cual se concedió comisión de estudios a la Profesora Auxiliar **CARMEN ALICIA RAMÍREZ BERNATE**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, mientras gestiona recursos financieros alternos que le permitan realizar cabalmente sus estudios doctorales.

Profesor Oscar Campo Hurtado:

En la sesión anterior no se recomendó su aprobación por las siguientes razones: 1. La Escuela no tienen cupo disponible; 2. Al

profesor con anterioridad (nov 93-may 94) ya se le había concedido comisión de estudios para realizar especialización; 3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7° de la RCS 031-2004, solamente se conceden comisiones de estudio conducentes a título de especialización únicamente en aquellas áreas en las que no existan maestrías ni doctorados.

El señor Decano presentó, ante el Comité de Estímulos Académicos, nuevamente la solicitud, con los siguientes argumentos: 1. La solicitud fue realizada con una dedicación del 25%, por tanto no habría objeción por falta de cupo; 2. Debido a que los estudios de Especialización, realizados entre 1993-1994, no fueron reconocidos legalmente para efectos salariales (En Credenciales), dichos estudios no deben considerarse como realizados; 3. En la norma no hay nada que prohíba adelantar una segunda especialización; 4. No hay en el país estudios de maestría ni doctorado en dramaturgia; 5. La dedicación del 25% del tiempo al programa de estudios se ajusta al diseño y exigencias del mismo. El CEA en atención con lo expresado por el Sr Decano, informa y recomienda lo siguiente: 1. La afirmación de la falta de cupo, está sustentada en la política del Consejo Académico de conceder Comisiones de Estudios con el 100% de dedicación, como estímulo que contribuya al buen desempeño en los estudios e investigación que se realicen; 2. Hay que diferenciar entre la formación académica y el reconocimiento salarial de la misma. El evento que impidió el reconocimiento de los puntos salariales, no deshace el estímulo académico otorgado al profesor, el cual, ajeno al incremento salarial, debe haber contribuido con el desarrollo de su carrera profesoral; 3. Evidentemente, no existe una prohibición taxativa respecto al otorgamiento de comisiones de estudio para realizar dos programas en el mismo nivel de formación. Pero, si está definido de manera literal (art 2° de la RCS 031-04), que la comisión de estudios es un estímulo para el desarrollo profesoral, desarrollo que en su acepción primaria significa el crecimiento o mejora en un aspecto particular, que en el caso de las comisiones de estudios equivale al avance progresivo en el nivel de formación académica; 4. En revisión somera realizada en la sesión del CEA, encontramos ofertas de maestría y doctorado en Dramaturgia y Dirección en la Universidad de Antioquia y Maestría interdisciplinaria en artes, teatro y artes vivas en Universidad Nacional, sede Bogotá. 5. De acuerdo con lo anterior, no se recomienda la aprobación de la presente solicitud en los términos presentados. Lo que consideramos aconsejable, es sugerirle al profesor que aplique a uno de los programas de maestría de la oferta académica

existente, bien sea a nivel nacional o internacional. Ante lo expuesto por el CEA, El Decano de la Facultad de Artes Integradas, Hernán Toro, preparó un documento de precisión conceptual (se adjunta documento).

En consideración con lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico deja en claro que aprobará comisión de estudios para el profesor siempre y cuando estos sean conducentes a título de maestría. En este sentido, se aplaza la decisión de esta solicitud, hasta que, desde el Consejo de la Facultad de Artes Integradas, se presenten los documentos soportes que así lo sustenten.

Carmen Alicia Ramírez:

Ante la imposibilidad de obtener una beca que le apoye económicamente la estancia en el exterior, la profesora Carmen Alicia Ramírez solicita se aplaze la comisión de estudios aprobada mediante RCA 004 de enero 26 de 2012, mientras gestiona recursos financieros alternos que le permitan realizar cabalmente sus estudios doctorales.

En consideración con lo expuesto por la profesora, y que ella aún no ha hecho uso de ninguno de los beneficios aprobados, se recomienda la derogación de la parte pertinente de la resolución del Consejo Académico 004-2012, mediante la cual se le aprobó su comisión de estudios. Una vez la profesora haya gestionado y obtenido financiación adicional para realizar sus estudios, podrá presentar nuevamente su solicitud, en el marco de la reglamentación vigente.

INFORMES DE LA COMISION.

Se recuerda que la Secretaria General tiene pendiente por elaborar una carta de aceptación del cumplimiento del compromiso de obtención del título académico de los beneficiarios de comisiones de estudio que así lo hayan hecho y reportado formalmente.

La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presentó la relación de las Comisiones de Estudios.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 9.1 Oficio enviado por la Coordinación Académica de la Facultad de Salud, solicitando autorización de unas vinculaciones de Profesor Ad-

Honorem.

Se aprueban.

- 9.2 Oficio enviado Rector enviando informe de Comisión Académica de viaje a la ciudad de Bogotá.

Se da por recibido.

- 9.3 Oficio enviado por la Facultad de Artes Integradas, solicitando apertura de hoja de vida pública para unos profesores contratistas.

Se aprueba la apertura de la Hoja de Vida para profesores contratistas de la Escuela de Música:

Lionel Ferer
Oscar Jehiny Larrahondo.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 10.1 Copia oficio enviado por estudiantes de 6° y 8° semestre de la Escuela de Odontología, solicitando revisar las fechas del ingreso a clases del primer semestre de 2012.

Se da por recibido.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 11.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, como primer punto se complace en informar que se presentó en las salas de cine, la semana pasada el documental Apaporis, extraordinario trabajo, que a pesar de haber estado en cartelera pocas semanas, ha recibido muchos elogios. Como segundo punto, manifiesta que hubo una experiencia particular de un taller realizado de música Gospel, hecho por norteamericanos, cuyo auditorio quedó completamente lleno. Y como tercer punto, ¿las consultas virtuales si tienen 100% validez?. Si tienen validez, refrendándose en la siguiente reunión.
- 11.2 El Profesor Carlos Pinedo, de la Facultad de Ingeniería, informa que el viernes 17 tuvieron asistencia de los padres de familia, casi el 80% de los que ingresaron son menores de edad. Por eso la asistencia fue muy importante y se les aclaró que a cualquier reclamación de menores de

edad, le pueden quitar la patria potestad para ellos. Esa asistencia fue apoyada por la ORI, la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El Profesor Abonía, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, informa que también recibieron a padres de familia.

- 11.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita al Consejo Académico, autorizar Apertura hoja de vida para un profesor en Ingeniería Agrícola.

El Consejo aprueba la solicitud.

Siendo las 5:35 de la tarde se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General